

Santiago, 6 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL

Empresa Nacional del Petróleo

Inscripción Registro de Valores Nº 783

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumplo con comunicar lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

Con fecha de hoy, se ha fijado el monto y la tasa de interés aplicable a una emisión de bonos en el mercado público de valores de Suiza (SIX Swiss Exchange AG, en Zurich), por parte de la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP"). Esta emisión asciende a CHF 215.000.000 (doscientos quince millones de francos suizos), y la tasa fija de interés aplicable será de 2,875% (dos coma ocho siete cinco por ciento) y un spread 2,28% (dos coma veintiocho por ciento), calculado sobre CHF mid swap rate (el promedio de la tasa de mediano plazo para swaps en francos suizos). El plazo de vencimiento de esta emisión es de 5 años, con pagos anuales de intereses y amortización de capital al final de dicho período.

La legislación aplicable a esta operación es la de Suiza. La emisión y colocación de estos bonos se efectuará dentro de un período previsto de aproximadamente 4 semanas, esto es, el 5 de diciembre de 2013, con la suscripción de los actos y contratos y el pago del precio de la misma. Credit Suisse AG actúa como agente colocador de estos bonos.









Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de pasivos de ENAP y al pago de los gastos y comisiones asociados a esta operación.

La información requerida por la Circular Nº 1072, de esa Superintendencia, será remitida en cuanto se encuentre disponible.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Gerente General

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO



enap sipetrol